

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento al Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2.003 de la Cía. de mi representación Construcciones y Viviendas, Construven S.A.

De igual manera acompaña el informe de la señora Comisario y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año.

En la administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en sus obligaciones.

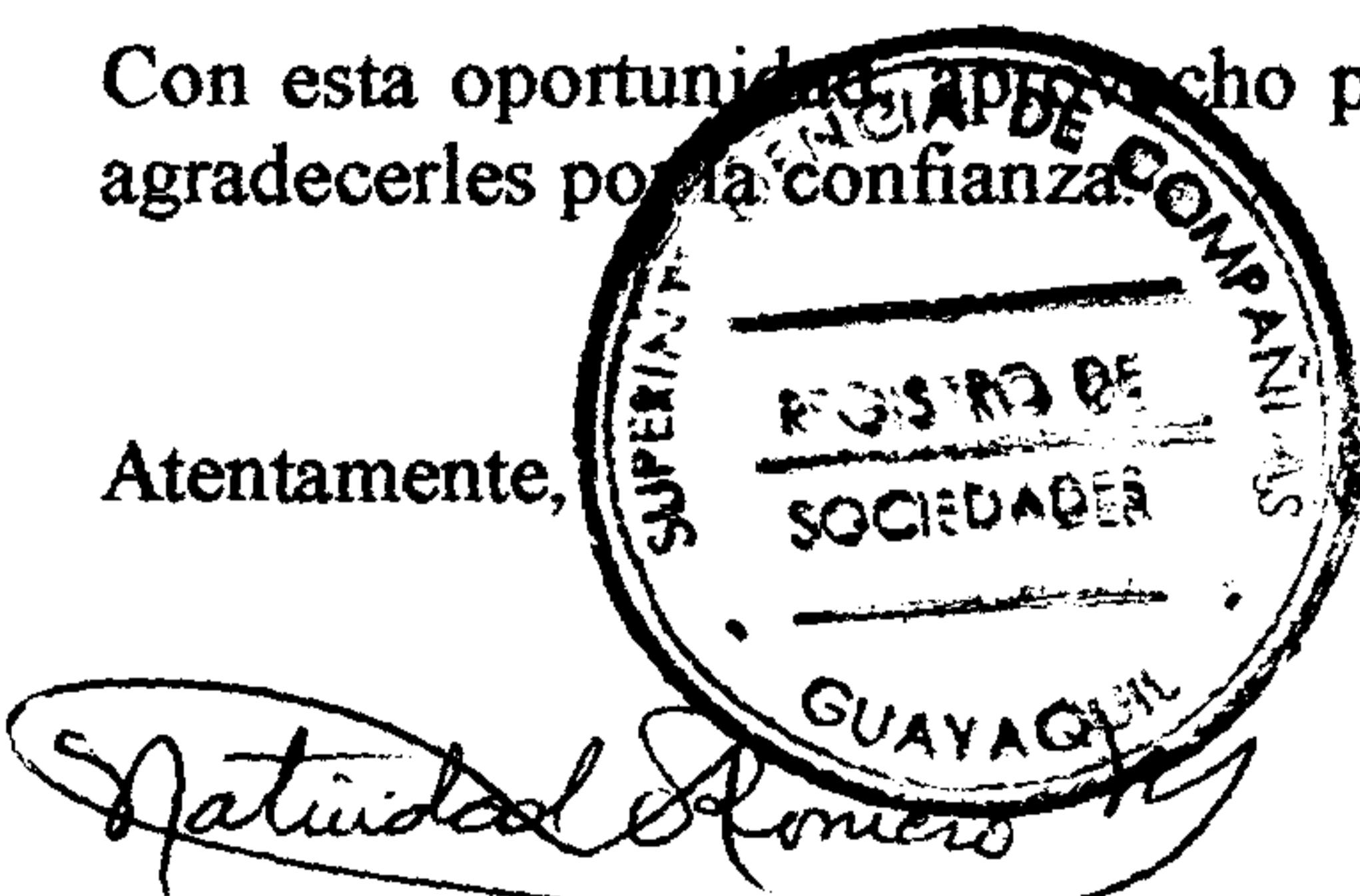
Por parte de la Cía., se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Cías. Publicada en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004 (Resolución No. 04.Q.IJ.001).

Al haber terminado el ejercicio económico con una pérdida de US \$ 1.359,34 y una acumulada de ejercicios anterior de US \$ 271.35, me permito recomendar a los señores miembros de la Junta General de accionistas que al aprobar los informes y Estados Financieros del 2003, dispongan la absorción de las pérdidas utilizando la Cta. Reserva de Capital, de acuerdo a lo que indica la Sra. Comisario en su informe.

Con esta oportunidad aprovecho para saludar a los señores accionistas de Construven S.A. y agradecerles por la confianza.

Atentamente,

Natividad Romero M.
GERENTE



28 ABR. 2004